



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Febrero veintiuno (21) de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit. 860034313-7
Ejecutado	ESDRUAL ROJAS LOSADA C.C. 1.122.647.790
Radicado	05001 31 03 015 2023-00360-00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta Transunión S.A.

Se observa [contestación por parte de la entidad-Transunión](#)¹ dando cuenta de las diferentes relaciones con entidades financieras con las que cuenta o ha contado el extremo demandado, por tal hecho se deja en conocimiento de la parte interesada para lo de su competencia y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

S.Q.

¹ Las personas con acceso al expediente podrán utilizar el vínculo, en caso de no contar con acceso al expediente deberá solicitar se conceda acceso a través del correo electrónico del juzgado ccto15me@cendoj.ramajudicial.gov.co, acreditando el interés que le asiste.

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ef3c30bc90755e056f857e2b35df073433afafa217a2c10bebd29b791a85f74**

Documento generado en 21/02/2024 03:09:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>